



Mostrar búsqueda

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)

- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



a

[Inicio](#) » **SISALRIL paga RD\$700 MM en Subsidios por Enfermedad Común**

SISALRIL paga RD\$700 MM en Subsidios por Enfermedad Común

Santo Domingo 03 de agosto, 2022. – La Superintendencia de Salud y Riesgos

Laborales (SISALRIL) ha dispensado el monto de RD\$700 millones de pesos

correspondientes a 88,678 solicitudes para efectuar el pago de Subsidios

por Enfermedad Común de solicitudes registradas entre diciembre del 2021 y

julio de 2022. Esta suma viene a subsanar errores sistemáticos identificados en la

sincronización de estatus entre la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y

la SISALRIL, que afectaba directamente el cálculo de las cuotas, llevando a

la institución a revisar cada una de las solicitudes emitidas para poder

pagar correctamente lo establecido por ley y reglamento. Esta acción, apegada a la firme intención de ejercer las funciones públicas

con transparencia es un ejemplo del compromiso asumido por el

equipo de trabajo encabezado por el Dr. Jesús Feris Iglesias quien expresó que : “Como parte de nuestra misión seguimos garantizando la protección del aseguramiento en salud y riesgos laborales, y gracias al apoyo que nos brinda el Gobierno Central, seguiremos fortaleciendo el Sistema Dominicano de Seguridad Social con propuestas técnicas que garanticen el derecho de la población”. Es importante señalar que los pagos emitidos para Subsidios por Maternidad y Enfermedad Común son transferidos exclusivamente al empleador y únicamente las solicitudes de Subsidios por Lactancia se dispensan directamente a los usuarios a través de las cuentas establecidas tras agotar los procesos de solicitud. Asimismo, la SISALRIL hace un llamado a todo empleador o usuario que tras esta acción no reciba el pago correspondiente de su solicitud, proceder a contactar directamente a la Superintendencia, a través del correo Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo.

```
document.getElementById('cloakb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336').innerHTML = "'; var prefix = 'ma' + 'il' + 'to'; var path = 'hr' + 'ef' + '='; var addyb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336 = 'subsidios' + '@'; addyb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336 = addyb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336 + 'sisalril' + '.' + 'gob' + '.' + 'do'; var addy_textb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336 = 'subsidios' + '@'
```

+ 'sisalril'
+ '.' + 'gob' + '.' +
'do';document.getElementById('cloakb20adc8d22977e6fbddcd5f4e146336').innerHTML
+= "+addy_textb20adc8d22977e6fbddcd5f4e146336+''; .La
institución también exhortó a utilizar los demás canales
establecidos
para responder de manera oportuna las solicitudes, quejas o
inquietudes de
los beneficiarios: Oficina Virtual (virtual.sisalril.gob.do),
Call Center
SISALRIL al teléfono (809) 227-4050 y a las Oficinas de
Atención al Usuario
ubicadas en Unicentro Plaza, Santiago y a partir de esta
semana en los
Puntos GOB de Sambil.Direccion de Comunicación03 de Agosto,
2022, Santo Domingo, D.N. República
Dominicana



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.^o 261, ensanche Piantini,
Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano \(norma\)](#)

[Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano \(norma\)](#)

[Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano \(norma\)](#)

Norma
sobre la
Prestació
n y
Automatiz
ación de
los
Servicios
Públicos
del
Estado
Dominican
o (norma)
Norma
sobre el
Desarroll
o y
Gestión
del
Software
en el
Estado
Dominican
o (norma)
Norma
para la
Seguridad
de las
Tecnologí
as de las
Informaci
ón y
Comunicac
ión en el
Estado
Dominican
o (norma)
Norma
para la
Gestión
de las

Redes Sociales en los Organismos
Gubernamentales (norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)



Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Seguridad de las Tecnologías de las Información y Comunicación en el Estado Dominicano (norma)</u>
<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>	<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>	

Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Seguridad de las Tecnologías de las Información y Comunicación en el Estado Dominicano (norma)</u>
<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>	<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>	



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)